



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio diez (10) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
EDWIN CASTRO MARÍN CONTRA YESID ALVIS ALONSO Y
OTROS RADICACIÓN No.2015-00234-00.-**

Previamente a decidir sobre la diligencia de remate, y con el fin de verificar si se tomó atenta nota o no del embargo sobre la capacidad transportadora o cupo del vehículo tipo taxi de placa WTP 374, se ordena requerir al representante legal de la Empresa de Transporte Urbano ITAXISTA LTDA de esta ciudad, para que se sirva dar respuesta a lo requerido en nuestro oficio No.1808 del 30 de abril de 2019. **Oficiese** y remítase copia del citado oficio.

Una vez se allegue la respuesta, se decidirá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7f52224d0211fd40cecb72275f184663ce9ad2ba458efb1dcaa38571b00755a**

Documento generado en 10/06/2022 08:01:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>